

# EL DEFENSOR DE CUENCA

SUSCRIPCIÓN

Capital, mes. 0,40 cts.  
Fuera, trimestre. 1,50 pts.

No se devuelven los originales

NUMERO SOBRESO 10 CTS. Anuncios según tarifa

DIRECTOR PROPIETARIO

**DON DIMAS DE MADARIAGA**

DIPUTADO A CORTES

Semanario de Acción Social Católica y  
de información regional

AÑO III NÚM. 109

Madrid 27 de enero de 1934

La correspondencia del periódico dirigida a la Impresora

Administración: PARRIS GALERIAS, 11, Tel. 167

IMPRESORÍA  
CONCERTADA

## AL APOSTOL MANCHEGO



*Si en otras ocasiones puede el periodista pintar escenas o emborronar amargas perspectivas de inmerecidas ingratitudes, ya con el soldado que ofrenda su vida en holocausto de la patria o ya con el labriego que le da su riqueza; justo y adecuado juzgamos aprovechar la oportunidad de la exaltación al supremo honor de los altares de un humilde misionero, hijo de la inclita Compañía de Jesús, para consignar la extrañeza que nos produce el hecho de la indiferencia social en pro de aquellos héroes que lágrima a lágrima, o gota a gota de sudor y de sangre, van creando por áspero camino y doloroso trabajo el bellísimo cuadro de la felicidad de las almas y de las dichas terrestres, mediante la siembra de la semilla de la fe y demás virtudes cris-*

*tianas, que multiplicada a manos llenas en la sociedad, dan la paz y la moralidad a las naciones, tan necesarias como la riqueza y la independencia de la patria...*

*Contra ese hecho llama hoy la atención la redacción de EL DEFENSOR DE CUENCA e invita a sus lectores a volver la vista a la historia de Cuenca, al hogar diocesano conguense, en donde encontrarán entre las grandes figuras de la patria chica un héroe de virtud, de trabajo, de abnegación, de sacrificio, y, sobre todo, de caridad, que merece con muy justos títulos el homenaje de la gratitud y la ofrenda del amor de todos los corazones conguenses: EL PADRE JUAN DEL CASTILLO, NATURAL DE BELMONTE, cuyo martirio será declarado mañana solemnemente por Su Santidad.*

*Presenten los modernos filántropos, los filósofos y políticos del día, esos titulados amantes del pueblo, presenten tipos de este género, ejemplos de esa naturaleza, caracteres de esta índole. Pero no; la moderna civilización, atea, materialista y grosera, no presentará los héroes de su falsa caridad—filantropía la llaman—, y de humanitarios sentimientos en los salones de baile, en las butacas de los teatros, en los palcos de las plazas de toros, en los circos, en los hipódromos y en los lugares destinados a la expansión, no siempre santa y laudable. No busquen nuestros lectores a esos hombres del humanitarismo en la moral del pobre, junto al lecho del muribundo, en la alcoba del colérico, en la insana atmósfera de un hospital o de una cárcel, ni entre los indios feroces del Paraguay; no; porque su exquisita y refinada sensibilidad no puede soportar tales pruebas. Esto solo es propio de la ignorancia y del fanatismo, del clero secular y regular, en una palabra, de la Iglesia Católica, que sólo ella es la verdadera Madre de los pueblos y la única depositaria de la caridad verdadera.*

*Con tan fausto motivo, EL DEFENSOR DE CUENCA dedica el presente número extraordinario al héroe belmonteño que no tuvo otras armas para brillar y sobresalir que la oscuridad de la virtud, el secreto de la abnegación y el heroísmo de la caridad que contribuyó a encender la luz de la fe en las REDUCCIONES DEL PARAGUAY, esa luz que o va extendiendo paulatinamente su órbita en medio de un caos de tinieblas, o va recogiendo sus rayos detenidos por las nubes que levantan las pasiones humanas, a fin de esparcirlos después con mayor libertad y brillantes.*

LA REDACCIÓN.

## Espíritu cristiano del deber y el P. Juan del Castillo

El día 28 del mes actual será declarado por S. S. el Papa el martirio sufrido por el P. Juan del Castillo, religioso jesuita, hijo de Belmonte, que fecundó con su sangre las tierras del Paraguay, en los comienzos de la evangelización por aquella parte de la América Española.

El testimonio de los mártires tiene valor de prueba, desde los Apóstoles que confirmaron con su muerte el hecho de la vida, pasión y resurrección de Cristo Dios y Hombre verdadero.

Pero el martirio es, a la vez, una demostración de la profunda y elevadora transformación que la fe cristiana y la gracia sobrenatural obran en las almas.

Vivir para el deber; morir por el deber: este es el lema de los mártires y de los santos, y aun de los hombres grandes que merecen el recuerdo de la posteridad.

Aquellos antepasados nuestros opinaron que esta parte corporal que se desliza por el mundo no es todo el hombre; que es preciso elevar la vista a las alturas, buscando allí el término de nuestro camino. Vivir para el ideal debe ser la razón y el fin de nuestra actividad como hombres.

Si buscamos el distintivo de aquella generación de conquistadores, colonizadores, sabios, misioneros y santos, y descubrimos el nervio y la fuerza de su carácter, lo encontraremos en la idea cristiana del deber con la que fueron educados.

Este espíritu cristiano del deber no es una especulación pasajera de la inteligencia, sino un pensamiento habitual unido a nuestra conciencia y vibrante cada vez que la vida exige alguna decisión. Es una norma activa, fecunda, inspiradora de las resoluciones de la voluntad.

Si fuera impulso arbitrario, como el de las pasiones, no podría llamarse espíritu del deber, que es la sumisión generosa de toda nuestra fuerza de obrar, dirigiéndola a los fines individuales y sociales de la vida cristiana.

El deber así entendido se traduce y concreta en una palabra: sacrificio. Es el sacrificio una aptitud de inmolación que saca el hombre del egoísmo de sus intereses, de su comodidad, de sus pasiones, para servir a una conveniencia ajena.

Esta dedicación entera se hace sin tristeza. Al contrario, el deber es la fuente de las alegrías más profundas y serenas que experimenta el corazón humano; ya que otorga el sentimiento de la superioridad sobre la contingencia de los acontecimientos y le defiende contra el asalto inevitable de la prueba.

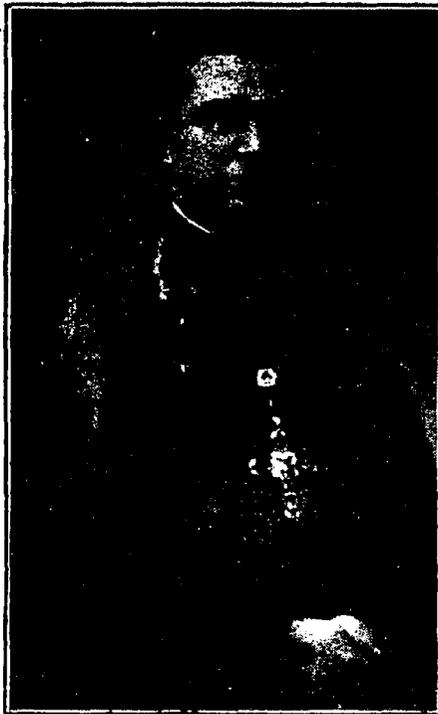
Los biógrafos del P. Juan del Castillo hacen resaltar su constancia siendo estudiante, novicio y maestro; su caridad de misionero con los indios; su fortaleza sufriendo privaciones de todo género; su deseo del martirio; pero sobre todo su fé viva y la dulce apacibilidad del carácter que no se inmuta en las pruebas; por que sabe que son medios de que dispone el Padre Celestial para llevarle a madurez, y que no por arte de hombres se encontraba entre las tribus salvajes, si no cumpliendo el

deber y la voluntad de Dios.

Después de martirizado, los mismos indios repudieron a los asesinos por haber dado muerte a un hombre tan generoso, sacrificado y apacible.

A la vez que bendecimos a Dios que de esta gloriosa manera ensalza al santo Jesuita, y agradecemos a S. S. el Papa la distinción que otorga a nuestro compatriota de Belmonte, volvamos los ojos a la grandeza histórica de Cuenca, procurando que la inteligencia, la virtud cristiana, la fortaleza de la generación actual nos disponga para poder continuar, cuando a cada uno le llegue su hora y su ocasión, la tradición de Cuenca cristiana, austera, sabia, esforzada y madre de mártires.

† CRUZ, OBISPO DE CUENCA.



# UN RETOÑO DE MI TIERRA

Está en Huet. Luz de gloria cruza por su fantasía,  
y a través de los fulgores, en que su alma se extasia,  
va cayendo dulcemente del arbo en el dulzor;  
y abrasado por la llama, desprendida del Sagrario,  
como cinta ante sus ojos, la tragedia del Calvario  
se desliza impresionante con sus nimbos de dolor.

El lo ha visto, no lo duda. De la Cruz del Nazareno  
ha brotado fulgurante, con carmín de sangre lleno,  
tenue rayo silencioso, recamado de oro y luz  
que una mano misteriosa lentamente transformaba  
en humana silueta, cuyas carnes modelaba,  
con escoplo de dolores, en el torno de la Cruz.

Cruzó el joven dolorido con los pies ensangrentados,  
en sus carnes macilentas se veían señalados  
los morados cardenales por el látigo cruel;  
y al pasar ante su vista la figura del martirio,  
el manchego jesuita, del amor en el delirio,  
se levanta presuroso tras el místico doncel.

Del Castillo corre, vuela tras la mágica figura,  
que su espíritu ha dejado embriagada de dulzura,  
más sabrosa y deleitable, que las mieles del panal;  
y a medida que su paso él intrépido acelera,  
la visión aún más avanza y al final de la carrera  
por el mar desaparece como ensueño virginal.

Triste queda del Castillo; y a la orilla de los mares,  
con el alma dolorida, saturada de pesares,  
mira inmóvil, contemplando el camino que tomó;  
mas de pronto siente alzarse en el fondo de su mente  
bella idea salvadora, irisada y sonriente,  
que los antros de la pena con su luz iluminó.

Junto a la orilla  
hay una quilla,  
que al marinero  
vela enjarcar;  
y del Castillo  
salta ligero  
junto al remero,  
que va abogar.

Porque sabe  
que la nave  
orientada ya se ve,  
hacia el mar tempestuoso  
del Atlántico medroso  
por do la visión se fué.

Zarpa, marino, zarpa y no tardes,  
pues de la nave cuanto retardes  
tú la salida, más el dolor  
crece en mi alma  
que llevo herida,

y enloquecida  
del mal de amor.

El blando viento hinche la vela,  
su puesto vela  
el timonel,

córtase el agua del remo al filo,  
y el mar tranquilo  
surca el bajel.

La goleta presurosa, se desliza entre la bruma  
con la rauda ligereza con que avanza leve pluma  
asentada sobre el lomo del indómito huracán;  
y la nave va dejando en su aligera carrera  
la graciosa silueta de ferrúica Madera.  
Las Canarias, Cabo Verde, y las islas de Tristán.

Corre goleta,  
corre de prisa,  
que se divisa  
el Uruguay;  
y del Castillo  
va presagiando

que el joven livido lo está esperando  
en Paraguay.

Y la antena  
ya no suena,  
que la vela se plegó,  
ni en las bandas va el remero,  
ni en la popa el timonero,  
porque el puerto ya tocó.

II

El jesuita corre las selvas  
por las honduras y los breñales,  
y, fatigado, él triste llora,  
porque no ha visto, de quien adora,  
¡ay! las señales.

Sólo ha encontrado tribus salvajes,  
de trato duro y honda bravura,  
que bajo el velo de tatuajes  
llevan un alma de Dios hechura.

Gentes que viven como panteras,  
entre los vicios y la indecencia,  
y más que hombres, son casi fieras  
sin resquemores en la conciencia.

Pero su alma  
se sintió herida,  
al ver perdida  
la gente allí;  
y de aquel hora  
Castillo mora  
en Ijuhi.

Desde entonces sólo anhela el cobijo de ramaje  
que le ponga entre las tribus del indómito salvaje,  
para todas colocarlas bajo el toldo de la Cruz;  
y que crezca la semilla, en sus almas espinosas,  
que derrama el Evangelio con sus manos prodigiosas,  
cuyos frutos son veneros de pureza y de virtud.

Sólo anhela  
y le consuela  
el poder hacer el bien,  
que derrama su dulzura  
sin medida y sin hartura  
en cuantos sus ojos ven.

Más llegó un día,  
en que su celo  
puso recelo  
en Niezú;  
y una mesnada  
manda bravía  
aquella arpía  
de Belcebú.

Como fieras se abalanzan sobre el joven misionero  
sujetando su muñeca, como dijo el hechicero,  
con bejuco sarmentoso de la flora tropical;  
y arrastrándolo con furia por guijarros y brezales,  
ensañándose en su cuerpo los flechazos criminales,  
de su sangre va fluyendo copiosísimo raudal.

Y a medida que la sangre corre y fluye de sus venas,  
la color de sus mejillas, antes rosas y azucenas,  
va tomando cambiantes de marcada lividez;  
y una calca sonrisa, asomándose a sus labios,  
es la lengua de su alma, que perdona los agravios  
de los indios que le matan con salvaje insensatez.

Va a morir, va a morir; y en su trágica agonía  
ha mirado proyectarse en su muerta fantasía  
la graciosa figura, tras la que él marchara en pos;  
y al besarla del Castillo en sus lívidas mejillas,  
dijo: «Vete, y dile a España que en región de las Antillas,  
ofrendé cuanto tenía por mi Patria y por mi Dios».

El Solitario de Rus.



# PREMIOS Y CASTIGOS

Es objeto de homenaje merecido, que rinde con este número extraordinario *El Defensor de Cuenca* al P. Juan del Castillo de la Compañía de Jesús a quien Su Santidad Pío XI elevará mañana al honor de bienaventurado.

No ignoran nuestros lectores su biografía: nacido el 14 de septiembre de 1596, de padres ricos y nobles en la villa de Belmonte, diócesis y provincia de Cuenca, ingresó en la Compañía el 22 de Marzo de 1614 a los 18 años de edad; hizo sus dos años de noviciado en Madrid, desde donde pasó a Huete a estudiar humanidades, permaneciendo allí un año escaso porque su vocación de misionero le obligó a embarcar en Lisboa con rumbo a América terminando sus estudios en Chile y Paraguay.

Ordenado sacerdote en 1625, bajo la dirección del P. Roque González se dedicó con todo empeño a trabajar en las reducciones, asignándosele la rancharía de la Anunciación. Poco tiempo llevaba al frente de su destino cuando los indios excitados por el feroz cacique Niezú cayeron sobre él haciéndole sufrir cruentísimo martirio; después de arrastrarle atado a un bejuco tres cuartos de legua acabaron con él tirando sobre su cabeza dos grandes piedras, que se la destrozaron; acaeció este martirio el 17 de Noviembre de 1628, cuando contaba el P. Castillo sólo 32 años.

Dos días antes recibieron la misma gloriosa corona los PP. Roque González y Alfonso Rodríguez a manos de los indios, instigados por el perverso Niezú en una reducción cercana. Muerto el P. Roque y profanados sus sagrados despojos habló el difunto a sus verdugos diciendo: «habéis muerto a quien os amaba y quería pero mi cuerpo sólo habéis muerto que mi alma está en el cielo y volverá a ayudaros, que muchos trabajos os han de venir con ocasión de mi muerte.»

Fueron proféticas estas palabras sin duda, puesto que indignados los naturales del país, ya convertidos, a causa de aquel injusto y cruel martirio y capitaneados por un cacique excelente llamado Neenguitu por una parte y por otra los valientes soldados españoles al mando del capitán D. Manuel Cabral y envía dos por el Gobernador de Buenos Aires concluyeron con los desgra-

ciados asesinos de los tres Padres, matando a unos y apresando a otros, encargándose los tribunales de que pagaran estos su delito ahorcados o aseteados, no sin que antes fuesen bautizados los catecúmenos y recibiesen los Sacramentos todos por intercesión, sin duda, de los Venerables Mártires de Cristo.

\*\*\*

Meditando un poco estos hechos llénase el entendimiento con la idea de la justicia saliendo espontáneas de los labios estas expresivas palabras *Premios y castigos*, enviados por Dios según los merecimientos de cada uno.

Al P. Juan del Castillo, virtuoso joven que conservó varonilmente su pureza; al fervoroso jesuita; al edificante y sufrido misionero; al magnánimo y generoso amante de Jesucristo se le da por premio la corona de exquisito martirio y la gloria correspondiente; que si al mundo parecen estas cosas insensatez e ignominia, ante Dios son pleclara librea de gloria y salvoconducto seguro de eterna salvación. ¿No llevó una vida de trabajos con final de acerva pasión nuestro invicto capitán Cristo Jesús? ¿No convenia que mediante estos padecimientos hiciese su entrada en la gloria? De cerca siguió el P. Castillo a Jesús y de cerca le goza plenamente, según declarará mañana el oráculo del Vaticano. En lo humano también recibe gloria, siendo sin duda entre todos sus parientes, quien más honró su linaje.

Por eso Cuenca y Belmonte se sienten orgullosos contando entre los suyos este mártir invicto, cuyo aroma con singular fruición aspiran y cuyo resplandor les ilumina con claridades de inmortalidad. El tesoro preciado de la reliquia del Padre Juan, que posee Belmonte duplicará su valor desde ahora y los besos que se impriman en ella serán más entrañables ciertamente.

A los verdugos del Padre y singularmente al malvado Niezú los castigos correspondientes a su enorme crimen: el remordimiento de la conciencia primero, más tarde la persecución con sus terribles consecuencias, por fin la prisión, las torturas y la muerte temporal violenta e ignominiosa.

Muchos indios de estas reducciones, fuera por cobardía o mirando

únicamente su bienestar terreno, tal vez vacilantes todavía en la fe contra el dictamen de su interior, prefirieron dejar hacer a los matirizadores antes que arriesgarse a una oposición formal contra ellos, en defensa de la fe y de la virtud. Tuvieron luego que sufrir la falta de aquellos buenísimos Padres, verdadera providencia para todos en la tierra y recibir las sanguinolentas salpicaduras que arrojó la persecución, no pudiendo quedar tranquilos hasta que salidos de su criminal indiferencia se unieron a los indios leales y a los cristianos españoles para defender sin descanso los intereses religiosos villanamente atropellados.

\*\*\*

La historia sigue repitiéndose a través de los siglos y en nuestros mismos días. Hoy España es un campo de lucha donde nuestra católica religión es sañudamente perseguida: en sus obispos (recorde mos al amado Cardenal Segura); en sus sacerdotes (cuantos atropellados); en sus templos (cuantos destruidos, profanados o saqueados); en sus fieles (cuantos privados de libertad); en sus leyes (cuantas sustituidas por otras atentatorias al derecho cristiano). Sufre ciertamente la Iglesia española martirio lento y cruelísimo como el del Padre Castillo.

La Compañía de Jesús sigue sus huellas; disueltos sus miembros; incautados sus bienes; nacionalizados sus edificios; sus obras deshechas; sus discípulos y partidarios perseguidos ¡Cuánta ruina, terrible martirio!

Correspondientes a estos martirios han de ser las coronas. Ya se acercan las diademas a ceñir las sienas de la esposa de Cristo y la hija de Ignacio, sintetizadas en la mayor estimación de los buenos, en el terror de los malos, en la predilección de Vicario de Cristo en la tierra, en la elevación a los altares de sus hijos. Esta gloria ha de ser temporal cual corresponde a sociedades que han de terminar con el tiempo.

¡Iglesia católica española! Alegrate porque en el nublado espeso de la persecución, desde hace nueve meses ves la claridad que van proyectando todas las elecciones que se realizaron.

¡Diócesis de Cuenca! Tu que has

sido la moderna Covadonga espiritual de la reconquista española y has luchado con tesón, propio de tu raza, en pro del catolicismo, la paz y el orden durante todo este nefasto bienio ya saboreas el premio: en la satisfacción de la victoria, en la admiración que suscitas, y en el regalo que envía del cielo, por el Papa Pío XI, Nuestro Señor con la beatificación de tu hijo Juan del Castillo. Admirable ocasión para unirse en espíritu todos los conqueses recibiendo fervorosos la sagrada COMUNION y en aquel momento interesar el valimiento del nuevo Beato a favor nuestro en estos, todavía difíciles, momentos.

¡Compañía de Jesús! No olvides que el Pontífice apellidó a tus miembros españoles mártires del Papa y los colmó de alabanzas y dones extraordinarios, entre ellos la elevación al supremo honor de

los altares de varios sujetos suyos. Imitadores de Niezú no faltan ahora en España: instrumentos dóciles de impías sectas, contra su propia conciencia no pocos de ellos, trabajan sin descanso contra Dios y su Cristo. El Señor los quebrantará; castigo recibirán de la justicia de Dios: ya lo van experimentando al ver pulverizadas organizaciones políticas que parecían invulnerables, al sufrir tremenda derrota en las elecciones, al ser ludibrio del pueblo que antes les seguía sin vacilación. Y quiera Dios evitar su perpetua perdición: supliquémoslo así, como lo hicieron nuestros mártires, como lo hizo también un P. Jesuita que moría víctima de los atropellos de la revolución diciendo estas palabras: *perdonalos, Señor, son ignorantes más que malvados.*

El mayor número de los habitan-

tes de nuestra nación son los indiferentes; atentos principalmente a su medro temporal, escasos de fe y vida sobrenatural ni miran al cielo, ni procuran en la tierra su camino; atemorizados por la fuerza de los enemigos niegan su ayuda necesaria a la buena causa siendo per eso apoyo de los malos y puntal robusto de la persecución. ¡Pobrecitos! ignoran que serán arrollados infaliblemente por la revuelta sin librarse de sus inmundas salpicaduras.

¡Padre Juan del Castillo! mañana día grande de tu glorificación alcanza premio completo que aliente a los buenos, castigos eficaces, pero misericordiosos, a los perseguidores, y conocimiento verdadero, seguido de eficaz conversión, a los indiferentes.

L. Hernández, S. J.

## UNUS EX MULTIS

Suelo aprovechar las ocasiones que se me presentan para atraer las miradas de la gente hacia los hitos luminosos de nuestro pasado; esos hitos que recuerdan siglos en que lo auténticamente español se erguía, la fibra nacional vibraba y todas las empresas de este pueblo admirable llevaban el sello de una recia personalidad.

Porque es necesario, que todos aquellos que moldeamos la generación venidera procuremos prender en su corazón algo de aquella exaltación y ansia de grandezas que caracterizó a la España de otro tiempo. Que vivimos unas horas de depreciación de los grandes valores de nuestra raza—fe, patriotismo e hidalguía—y hay que procurar por todos los medios reanimarlos, para que devuelvan el empaque viril y la gallardía de antaño a esta vida española desvaída y floja.

Por eso me alegro que la glorificación de Juan del Castillo,—conquense que fué allá en tierra de Indias uno entre los muchos que murieron por explosión del corazón—, me ponga en ocasión de deleitarme un poco comentando aquella empresa colonizadora de América, que á veces me parece legendaria continuación de los tiempos heroicos y

cosa gemela de aquellas andanzas de los Argonautas o los trabajos de Hércules.

Y hace falta insistir en ello. Porque la defensa de la conducta colonizadora de España se ha hecho muy deficientemente.

Desde que en 1552 publicó Las Casas su «Destrucción de las Indias», viene discutiéndose por españoles y extranjeros, no sólo las cuestiones que aquel dominico sevillano planteó, o sean el derecho de conquista, la libertad personal de los indígenas y las violencias que sublevaron la piedad y el ánimo recto del indigne fraile, sino también toda nuestra conducta colonial y aun nuestra aptitud como pueblo colonizador.

Y claro está, el sectarismo y la mala fe de algunos pseudo-historiadores, ayunos del rigor científico con que se debe enfocar el pasado, han aprovechado la coyuntura para clavar el aguijón en la acción misionera desarrollada por nuestras órdenes religiosas en las tierras americanas.

La investigación y crítica modernas han provocado ya una vigorosa reacción contra esta postura falsa, y las cosas se van poniendo en sus justos términos.

Hubo errores, hubo injusticias; pero fueron reflejo del sen-

tir universal y no se cometieron al amparo de nuestra legislación, que se manifestó siempre superior a su siglo. Como dice el monumento a Miguel Servet en Ginebra: hay que culpar de ciertos crímenes, no a una persona, sino al espíritu de toda una época.

¡Y tan superior a su siglo! Como también fué superior a la actuación de los encomenderos—muchas veces escasos de sentido moral—la de aquellos elementos eclesiásticos que si embarcaron en los galeones fué solamente en busca de El Dorado de la evangelización. Por eso los misioneros españoles se interpusieron muchas veces entre los indígenas y sus explotadores y ampararon a los indios contra la opresión de los hombres injustos y rapaces.

¡Qué difícilmente se da uno cuenta de lo dura y heroica que fué aquella empresa misionera! ¡Y es que estamos tan lejos de aquello en el tiempo y en el espacio!

\*\*\*

El P. Castillo ha fundado una nueva Reducción. Para conseguir esta concentración de indios en el Ijuhi ha sido necesario penetrar muy adentro en las selvas, en aquellas selvas que, como nos dicen los exploradores

de entonces, eran desmesuradas en todo: en magnitud, en belleza y en peligros.

Pero el P. Castillo tiene el ánimo dispuesto a todo. Sabe que al penetrar en ella puede hacer suya la inscripción dantesca del infierno— Dejad toda esperanza después que entréis—; pero su alma de apóstol le empuja con una fuerza irresistible y sin más armas que su fe encendida y el conocimiento de la lengua guaraní se interna más y más y permanece meses enteros, sin otra compañía que un hermano en religión, amenazados por una naturaleza feroz y soportando día y noche a la intemperie las lluvias y rigores del trópico.

No importa. La ternura de su conducta y la fuerza persuasiva de su palabra van captando adeptos. Por fin, llega el momento soñado y se funda el poblado de la Anunciación. Con sus propias manos ha tenido que cortar la madera del bosque para construir la choza que ha de servir de iglesia; pequeña y separada de su vivienda por unos apartadizos de caña.

Es igual. La vida de la Reducción está en marcha, y eso es lo que importa.

Se ha organizado el Concejo cuyos miembros son todos indios. Se ha dividido el campo en dos partes; la primera subdividida, a su vez, en *chacras* o porciones de extensión adecuada a las necesidades de cada familia; la segunda, el *lote de Dios*, se cultiva en común y sus cosechas

de maíz, algodón o hierba mate—te del Paraguay—sirven, juntamente con los ganados, para el mantenimiento de los que no pueden trabajar.

Allí no se abandona al menesteroso, allí no se tolera que sufra hambre el impedido, allí no se consiente que el anciano, el huérfano o el enfermo tengan que mendigar para subsistir. Las mujeres hilan y tejen en sus chozas el algodón y la lana; los hombres—todos indios, menos los dos misioneros—emplean seis meses del año en las labores del campo y cuando las lluvias incesantes de aquellos países tropicales les obligan a refugiarse en el poblado hacen el aprendizaje de los diferentes oficios y son entonces plateros, doradores, herreros, pintores, torneros, rosarieros, fabricantes de porongos—calabazas y vasijas de barro para el consumo del mate—, escultores, fundidores de campanas y hasta fabricantes de órganos. La actividad del poblado es entonces extraordinaria: se hacen las reparaciones necesarias en la iglesia y en las casas, se enzurróna el mate y se empaqueta, destinado como éste a la exportación, el sobrante de azúcar, tabaco y tejidos.

Todo lo dirige el P. Castillo, tomando una parte activa en ello, y poniendo un amor y un espíritu de sacrificio tales que aún le queda tiempo para la acción evangelizadora y para congregar a los pequeños en su escuela e instruirlos en la lec-

tura, la escritura, la música y el canto.

Y así, muy lejos de los suyos, acechado de peligros, disciplinado por las privaciones, soportando las incomodidades y riesgos de las frecuentes epidemias, sin otro alimento muchas veces que maíz cocido o harina de mandioca, van pasando los días de su vida hasta que llega el del martirio.

¡Qué bien templó su alma la fragua de Loyola!

Un día llega un tropel de indios del interior. Piden artefactos de pesca y cuando aquel belmontino insigne, aquel ejemplar maravilloso de alma misionera acude con la misma solicitud a satisfacer los deseos de aquellos desconocidos, es cogido violentamente y arrastrado por los bosques hasta hacerle dejar un jirón de su cuerpo y una gota de su sangre en cada una de las piedras de su reducción de Ijuhi.

Tomad, lectores, esta figura esclarecida que mañana será beatificada en Roma, como un símbolo representativo de lo que fué la acción catequista y colonizadora de nuestros misioneros en América.

Estudiad a fondo y sin prejuicios esa labor y os sentiréis sobrecogidos de admiración; porque de una manera semejante a ésta hubo en las Indias muchos hombres que vivieron y murieron.

El P. Castillo fué *unus ex multis*.

J. NIÑO Y ASTUDILLO.

## EL MISIONERO

—¿Adónde vas, peregrino, fija tu vista en el cielo?  
Mira que es áspero el suelo,  
y habrán de herirte sin duelo  
los abrojos del camino.

—¿Qué me importan los dolores  
de mi pie herido y sangrante?  
Mi anhelo grita ¡adelante!  
que la mies es abundante,  
y pocos los segadores.

Así mi marcha, es gozosa,  
que aunque es áspero el sendero  
y la cuesta fatigosa,  
me parecen poca cosa  
para la gloria que espero.  
De la bandera sagrada  
que ostenta mi diestra alzada,  
sangre amasó los colores,  
y sangre regó las flores  
que hay en sus pliegues grabadas.

Quiero calmar este anhelo,  
saciar mi sed y mi celo,  
buscando de risco en risco  
ovejas para el aprisco  
y mártires para el cielo;  
y buscar en los hogares  
la humilde dracma perdida,  
cual la codicia, atrevida,  
busca la perla escondida  
en el fondo de los mares.

Sólo pido en recompensa  
trabajos y espinas fieras,  
dolor que el alma macera,  
como el racimo la prensa,  
la mies el trillo en la era.  
Para la grey que en mi fía  
paz, consuelo y alegría,  
y para mí los abrojos,  
lágrimas, las de mis ojos;  
y sangre, sólo la mía.

Que en esta cruz y estos clavos,  
que sujetan mi bandera,  
la caridad verdadera  
escritas tiene sus leyes:  
ni humilde sangre de esclavos,  
ni altiva sangre de reyes;  
y si una vez se alzó erguida  
enfrente de los tiranos,  
inmoló su propia vida;  
mas nunca se vió teñida  
con roja sangre de hermanos.

Y así venció al mundo entero  
sin armas ni afán guerrero:  
por escudo su virtud,  
por peto un sayal austero,  
y por espada la cruz.

J. CASTELLANOS SOLER

# LOS MISIONEROS Y LAS LENGUAS INDÍGENAS DE AMÉRICA

Una de las características más sorprendentes de la colonización española en las Indias es la importancia que desde los primeros tiempos se dió al conocimiento de las lenguas indígenas del país colonizado. Mientras que otros pueblos, en sus relaciones con los pueblos dominados, tienden a obligar a éstos a hablar la lengua de los dominadores, los españoles hicieron lo contrario, y obligamos a nuestros funcionarios y a nuestros misioneros a que conocieran la lengua del país donde habían de ejercer su función. Por eso hay que llegar a época tan tardía ya como el año 1770 para que se acepte la propuesta del Arzobispo de Méjico a fin de lograr que el castellano fuera el idioma único en Nueva España, y que se instruyera en esta lengua nuestra a los indios «para facilitar la administración y pacto a los naturales y que éstos puedan ser entendidos de los superiores, tomen amor a la nación conquistadora, destierren la idolatría, se civilicen por el trato y comercio; y con mucha diversidad de lenguas no se confundan los hombres como en la torre de Babel.»

Pero durante todo el siglo XVI y el XVII la preocupación de los gobernantes era que los curas doctores y los misioneros supieran la lengua de los indígenas. Por eso en cédula de 13 de septiembre de 1543 se prohibía trasladar a los religiosos que ya supieran la lengua india de los lugares donde estuvieran, para que su labor fuera útil; esa fué la razón de que por Real cédula de 23 de Septiembre de 1580 se estableciera una cátedra de lengua india en la Universidad de la Plata y en todas las ciudades donde hubiera Audiencia y Chancillería; se exigía certificado de conocer la lengua india para ser nombrado cura doctrinero; y se daba preferencia a los que conocieran idiomas indígenas sobre los más suficientes en Teología. La razón de todo ello era (según R. C. de 26 de febrero de 1582) el gran inconveniente que resultaba de ignorar la lengua indígena los sacerdotes y misioneros, porque no podrían enseñar la doctrina ni administrar los sacramentos a los indios.

La preocupación por resolver este problema en los primeros años

del siglo XVII, por la fecha en que el hermano Castillo habla de embarcar hacia el Paraguay, culminó con la ordenanza de 8 de marzo de 1603, «acerca del ir y venir religiosos a las Indias, y que hayan de saber la lengua de los indios». El Rey, con el deseo siempre se ha tenido del aprovechamiento de las almas de los naturales indios, facilitaba ampliamente el envío de religiosos, a su corte, y para obtener todo el fruto de estas misiones disponía que los comisarios encargados de reclutar misioneros para «personas de mucha aprobación y cristiandad, para que siendo ellos tales, busquen y escojan religiosos de los partes que se requieren».

«Y porque los religiosos que están en las doctrinas de Indias y les hacen oficio de cura no pueden acudir como conviene a instruirlos, predicarlos y confesarlos, si no saben de lengua, y de no saberla resulta el poco fruto que hay en la cristiandad de los dichos indios, en muchas partes de las Indias, de estarse con la ceguedad de sus idolatrías y gentilidad, por la presente ordeno y mando que ningún religioso pueda tener doctrina, ni servir en ella, sin que sepa la lengua de los naturales que hubieren de ser enseñados, de manera que por su persona los pueda confesar; y que para esto los religiosos que se llevarén a las Indias para este ministerio y los que allá se pusieren en ella, hayan de aprender dentro de dos años la lengua de los indios que hubieren de doctrinar, teniendo los preladados otros religiosos en las mismas doctrinas que entiendan la dicha lengua, y la hablen y prediquen y puedan confesar a los indios durante aquel tiempo». Y da atribuciones a los visitadores ordinarios para que quitarán a los que no supieran la lengua indígena y proveyeran la vacante en clérigo secular idóneo que supiera el idioma y pudiera aprovechar en la misión.

Estas disposiciones tuvieron una gran repercusión en los estudios de filología y lingüística, y ya se sabe la externa bibliografía que acerca de las lenguas indígenas de América, lo mismo que de las misiones de China y Japón, produjeron los misioneros españoles. El

primer libro impreso en América del Sur fué el *Catecismo para los indios*, escrito en lengua guaina a virtud de disposiciones del concilio provincial de Lima y aparecido en 1584 en Lima; la biblioteca de nuestro seminario guarda un bello ejemplar de este rarísimo libro, aumentado con el *Confesionario*, obras las dos del P. José de Acosta (S. I.) casi seguramente. Así como los misioneros fueron en muchos casos los primeros que llevaron a diversas partes de las Indias la luz de la civilización con la luz de la fe, así también sirvieron para dar a conocer en Europa las muestras de aquella civilización descubierta y dominada por los españoles.

Y no fué sin esfuerzo, ya que muchos hubieron de caer en la lucha víctimas de su ardor por propagar la fe; pero no quedó este sacrificio sin recompensa: en los cielos la concedió el Señor en toda la ciencia, llevando a los mártires a su seno; en la tierra la van concediendo los hombres de buena voluntad, que exhuman hoy con veneración religiosa todos los actos heroicos de aquéllos beneméritos misioneros.

Angel GONZÁLEZ PALENCIA

*«¿Por qué, hijos míos, queréis matar a quien ha querido daros la vida? ¿hanlo merecido, por ventura, mis largas jornadas, que por vuestra salud he caminado? ¿la trabajosa vida y perpetuos afanes que por acudirnos he padecido? ¿merecen esta recompensa? Yo vine alegre desde regiones muy remotas, no por codicia de riquezas, sino por ganaros para el cielo. Por cierto no me obligaron vuestros beneficios a que viniere, sino el amor de aquel Dios que adoro, en cuyas entrañas os amo tiernamente. Ni ahora vuestras injurias me apartan de vosotros, si quisierades dejarme con vida.»*

(Palabras del P. Castillo cuando le llevaban arrastrando los traidores, dichas con gran amor, según el P. Nicreemberg.)

## A NUESTRO GLORIOSO SAN JULIAN



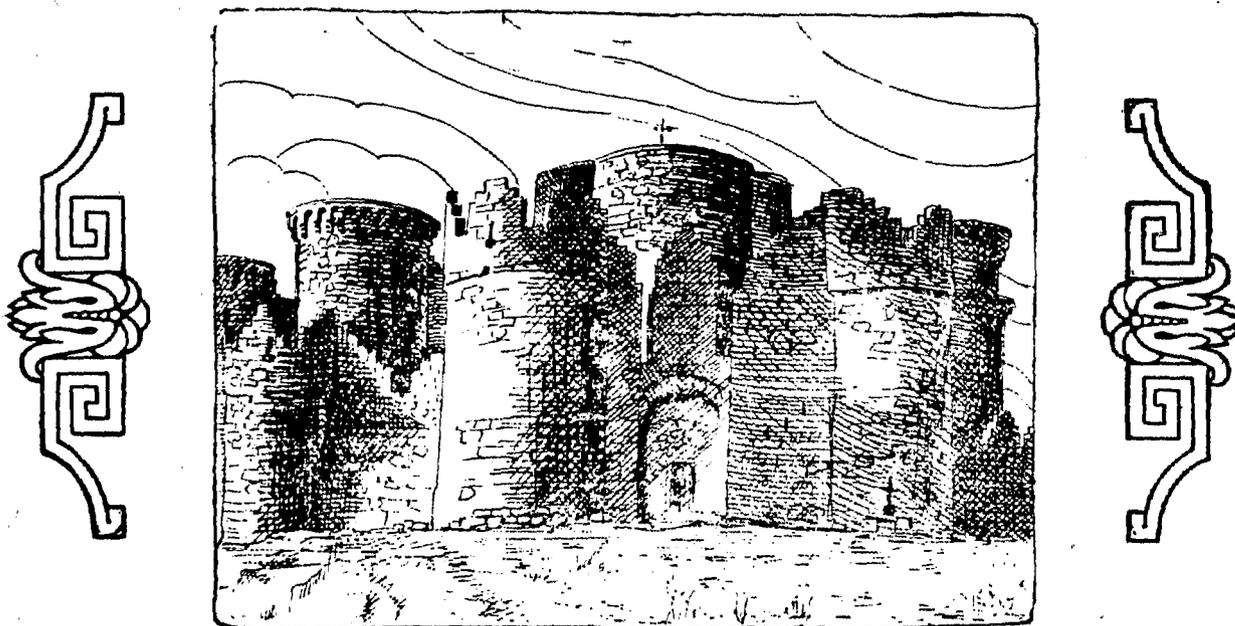
Honramos nuestro extraordinario con la figura de San Julián y la reproducción del báculo usado por el Santo Obispo, que se conserva en el tesoro de nuestra Catedral como doble reliquia de santidad y de arte.

La Divina Providencia ha dispuesto, sin previsión de los hombres, que la beatificación del P. Castillo se celebre el día de la fiesta del Patrono de la diócesis de Cuenca.

Elevado S. Julián al sumo grado de la canonización por el Papa Gregorio XIII el año 1584, doce años antes del nacimiento del P. Juan del Castillo, es de suponer, que éste desde niño tuviese devoción a S. Julián ya que era inclinado desde la niñez a toda obra de piedad.

Además, las almas de S. Julián y de Castillo eran gemelas, en la pureza, en la fe, en el fervor y sobre todo en la caridad, que si le llevó al Santo Obispo a darse todo a todos, impulsó al fervoroso jesuita a dar su vida por Cristo en el martirio. El semejante busca a su semejante. En la glorificación el Señor los ha juntado.





Vista general del Castillo de Belmonte

## PUEBLO DE MIS AMORES, CANTA, CANTA

A la villa de Belmonte en el día de la Beatificación de su preclero hijo P. Juan del Castillo, S. J.

Patria de los Pachecos y Villenas,  
de torres y conventos coronada,  
que, de sabios y santos, sola, llenas  
la página, de Cuenca, más preciada.  
En las murallas recias de tu historia  
coloca un oriflama de alegría  
porque hoy un santo viene a darte gloria  
ya que su cuna le meciste un día.  
A la almena inmortal de tu castillo  
asómate, mi pueblo, de rodillas  
a adorar ese sol de nuevo brillo  
que viene derramando maravillas.  
Y recoge la lluvia de amapolas  
de su martirio, que en sartal de amores  
desde el dosel de eternas aureolas  
hoy manda a tus hidalgos moradores.  
Las iras de Nízú y la inconsciencia  
pagana, le labraron verde palma,  
pues quebrando el fanal de su existencia  
alzaron mil altares a su alma.  
¡El mártir de Caaró! El misionero  
incansable de las santas Reducciones  
paraguayas; norte, luz y sendero  
del ejército real de las misiones.  
Es un nervio fecundo de tu raza.  
Espiga de tu recia sementera  
que, en las selvas, clavó, con regia traza,  
de Jesucristo, la inmortal bandera.  
Formado en tus colegios inmortales.  
Amasado en tu recia poesía.  
Encendido en las llamas celestiales

de tu ardoroso sol de mediodía.  
Su amor fué, el rubio amor de tus espigas.  
Su fervor; el de aquestas soledades,  
copiando, de tus hijos, las fatigas,  
para formar las nuevas cristiandades.  
Diamante, que el joyel de tu corona  
de brillantes colores ilumina,  
y ante el mundo, con fe ciega, pregona  
el valor de la raza Belmontina.  
Por eso al contemplarlo en los altares  
no es mucho que repiques tus campanas  
y le mandes la flor de tus cantares  
y el perfume español de tus besanas.  
Pueblo de mis amores, canta, canta,  
con tu rabel sin tregua ni desmayo,  
y el incensario de tu amor levanta  
hasta el trono del mártir paraguayo.  
Levanta el corazón y tu mirada  
a los celajes bellos de la gloria,  
y adora su figura coronada  
con la palma triunfal de la victoria.  
Nueva estrella ilumina tu destino.  
Nueva flor ha brotado en tus rosales.  
Si sigues sin torcerte en tu camino  
serás la flor de pueblos inmortales.  
Serás fuerte, genial, santo y glorioso.  
Serás noble, valiente y aguerrido.  
Serás un pueblo eterno, esplendoroso.  
Serás, Belmonte, lo que siempre has sido.

José JOAQUÍN RAMOS.  
Párroco de Peralesja.

# UNA GLORIA DE BELMONTE

Felices aquellos tiempos de fe, recia y de honor acrisolado, en que por doquier brotaban genios de la raza hispana con una exuberancia y un vigor incomparables; en que la voz del deber era la única que se dejaba oír en el santuario de las conciencias, y a su imperio absoluto se doblegaba todo y todo se sacrificaba, para el mayor esplendor de la Religión y de la Patria.

Cuenca fué entonces cuna fecunda de tantos héroes, célebres por sus proezas en los diversos campos de la vida humana, que aventajó con mucho a otras regiones hermanas. ¿A qué citar sus nombres, si nos haríamos interminables, y por otra parte no es ese ahora el objeto de estas mal trazadas líneas?...

Y dentro de la diócesis de Cuenca, una de las comarcas que más hubieron de contribuir a su esplendor y grandeza fué, a no dudarlo, la que se conoce con el nombre de la Mancha, de la que un insigne extranjero, émulo de las glorias españolas, dice que es «*plantel de una raza inteligente, enérgica y tenaz*».

En esa región manchega está enclavada la hidalga villa de Belmonte, «*lugar rico y amplio*» en frase de Nicolás Antonio, y, sobre todo, célebre e ilustre por la fama de sus grandezas y de sus glorias, así en el terreno de las armas, como en el campo de las letras, artes y ciencias.

Su histórico y monumental Castillo; su artística y preciosa Colegiata; sus notables escritores e inspirados vates, como el insigne agustino Fray Luis de León, Príncipe de nuestros poetas líricos; y en fin, sus grandes teólogos, como el célebre jesuita Gabriel Vázquez, entre otros muchos, testigos son fehacientes que corroboran plenamente mi aserto.

«*Es la gente de esta villa—dice el Bachiller Pedro Vázquez—inclinada a letras; y así ha habido y hay de ella personas señaladas en Teología y en los Derechos civil y canónico.*»

Había en Belmonte a fines del siglo XVI—según nos refiere el citado Bachiller—«*un monasterio de la Compañía de Jesús, con un estudio insigne de letras humanas, con cuatro lectores de los*

*escogidos que ellos tienen. Tienen su convictorio, que ellos llaman, donde se crían hijos de caballeros y de gente noble y rica, enseñándoles en él virtud y letras con cuidado. Acuden a la fama del estudio seiscientos y más estudiantes de la comarca.*»

\*\*\*

Pero con ser tan noble, y tan hidalga, y tan célebre por sus guerreros, sabios y artistas la villa de Belmonte, faltábale un precioso florón a la regia corona de sus grandezas y de sus glorias, a saber, el de la santidad; más aún, el del martirio.

Y ese honor tan singular y tan extraordinario, que viene a poner el sello a todos los demás, puesto que sin él éstos nada son ante Dios, le cupo a Belmonte en la persona del P. Juan del Castillo, de la Compañía de Jesús, el cual viene a ser, por consiguiente, uno de sus hijos más preclaros, aunque por secretos designios de Dios, haya estado su nombre por tantos años escondido.

De aquella época tan gloriosa, arriba descrita, y de esta villa tan ilustre fué precisamente el P. Juan del Castillo, nacido en Belmonte el 14 de Septiembre de 1596, habiéndose educado en el referido Colegio de la Compañía de Jesús, entonces tan floreciente.

Allí, en aquel convictorio de los Jesuitas de Belmonte, hizo el padre Juan sus primeros estudios y dió sus primeros pasos en el camino de la virtud, adquiriendo más tarde, al ingresar lleno de júbilo en la Compañía de Jesús, aquel temple de espíritu que había de coronarse finalmente con el martirio más horroroso, sufrido por amor de Dios en el Paraguay, a los 32 años de edad.

A él pueden aplicarse con todo rigor las palabras de la Sabiduría: «*Consummatum in brevi, explevit tempora multa*»; en poco tiempo, corrió mucho.

Es que desde muy joven arda en su corazón, a grandes llamadas, el amor de Dios y el amor al prójimo, como doble faceta de una misma y divina caridad; y efecto de ese doble amor eran los deseos inflamados que tenía de padecer. Sufrir por Cristo y para ganar almas, eran, como se lee en su biografía, los dos anhelos más ardien-

tes de su corazón. De ahí sus ansias misioneras; su alegría al ser destinado precisamente a las Reducciones del Paraguay, (entre todas las misiones, las más duras y las más sangrientas), y sus constantes deseos del martirio.

No importaba que él se sintiera enfermo; más enfermas estaban las almas de los infieles y había que sacrificarse por ellas, había que sufrir, había que hacerse todo para todos, para ganarlos todos a Cristo, como dijo San Pablo.

Para un Pemán, el P. Juan del Castillo hubiera sido otro *divino impaciente*; pues, cual otro Javier, no sentían hartura sus deseos de ganar almas, de padecer por Cristo y de sacrificarse por amor de Dios, para extender entre los infieles el reino de Cristo, aunque fuera preciso morir por ellos. *El buen pastor da la vida por sus ovejas*, había dicho el divino Capitán.

Y así fué. Puesto al frente de la nueva Reducción de la Anunciación del Ijuhi, y viendo ya cercano lo que tanto deseaba, se entregó de lleno a la evangelización de aquellas tribus salvajes, con tal ardor, con tanta intensidad, que bien pronto conclió contra sí el odio del cacique indio y de sus secuaces.

«*¿Qué importa?*—exclamaba con San Pablo—; *gustosísimo expendere cuanto tengo y aun me entregaré a mí mismo por la salud de vuestras almas; aunque vea que soy de vosotros menos querido, cuanto más os quiero yo.*»

Por fin el 17 de noviembre de 1628 se vieron satisfechos sus deseos; pues en ese día logró ser coronado con la aureola del martirio, pronunciando, al morir en medio de crueles tormentos, los dulcísimos nombres de Jesús y de María, y exclamando: «*sea por amor de Dios.*»

Todo un carácter; todo un Misionero; todo un Santo.

\*\*\*

Hoy que a la ínclita Compañía de Jesús, gloria de España, por tantos títulos benemérita, se le ha hecho pasar, con saña cruel, por el dolor de verse disuelta en su misma Patria y obligada a salir de su propio hogar, para oprobio y baldón nuestro; hoy que, en justa reacción y como recompensa de sus muchos méritos, irisa-

dos con tintes de gloria al pasar por el prisma de la persecución, de todas las naciones brotan elogios para los hijos de San Ignacio de Loyola; hoy precisamente quiere el Romano Pontífice consolar a su hija predilecta, la Compañía de Jesús, tanto más de él amada cuanto más perseguida se ve, elevando al honor de los altares a

muchos de sus hijos, no pocos de ellos españoles; y en estos días de júbilo y de triunfo para la Iglesia, nos cabe a nosotros los cuencenses la gloria de vernos favorecidos con tan honrosa distinción, toda vez que el día 28 del presente mes va a ser beatificado por Su Santidad Pío XI nuestro insigne compatriota el expresado P. Juan

del Castillo, de la Compañía de Jesús, Mártir del Paraguay, juntamente con otros dos Padres de la misma Compañía, P. Roque González, de América y P. Alfonso Rodríguez, de Zamora.

Llor a España, a Cuenca, a Belmonte y a la Compañía de Jesús.

CEG.

## MARTIROLOGIO

# EL PADRE JUAN DEL CASTILLO S. J.

En el año 1626 reinaba en España Felipe IV. Durante el invierno y primavera, fué tan grande el temporal de nieves y aguas, «que se salieron casi todos los ríos de madre, e inundaron y estragaron campiñas y poblaciones, derribando casas, y ahogando y arrebatando gentes y ganados».

Era Inquisidor general, el Cardenal D. Antonio Zapata.

La Corte divertía sus horas, en toda una serie de aventuras de amor, que tuvieron por polos opuestos, el entendimiento del rey con la célebre cómica María Calderón, del que nació D. Juan de Austria; y la muerte misteriosa, del conde de Villamediana, a cuyo nombre se enlazan episodios, que no sitúan con la fama que fuera de desear la virtud de la reina.

Las fiestas de cañas y toros, los bailes, mascaradas, mogigangas farsas y comedias, abundaban por doquier. Y para alimentar todo aquello, se traía, a toda vela, la mayor cantidad de oro posible de las Indias.

No era empresa fácil sin embargo traer tanta riqueza de ultramar. Los navíos ingleses y holandeses perseguían de forma tal a nuestras escuadras, que cuando una de éstas lograba arribar sin tropiezo, la

Corte lo celebraba como acontecimiento extraordinario. Cuando en 1625 nuestra flota desembarcó 16 millones de moneda, sin haber tropezado con la inglesa, que había acometido a Cádiz, se organizaron para la celebración del suceso, fiestas anuales, que revistieron suntuosidad inusitada.

Mas el oro de las Indias no venía solo. Llegaba con él la noticia, que extendían sus portadores, del Estado de incivildad, de barbarie, de ateísmo y adjuración, en que se encontraban los moradores de aquellos países. Y los espíritus selectos, nacidos para el sacrificio, capaces de darlo todo por el prójimo, y padecer las más crueles miserias, desamparos y penalidades, se revolían en el fondo de sus almas, con el deseo vehemente de ir allí para cultivar, no la tierra ubérrima que proporciona el fruto que concede una ganancia; sino los espíritus incultos, que han de moldearse, sin entregarles cosas materiales, y ofreciendo sólo un bienestar futuro, que ni se palpa ni se ve en el mundo que vivimos.

De esas impacencias, de esos deseos, de la necesidad ética de ir a América a ayudar a sus compañeros en las Reducciones,—pueblos de indios, convertidos a la

verdadera religión—, estaba poseído el Padre Juan del Castillo, de la Compañía de Jesús, que vió su primera luz en Belmonte (Cuenca), donde había nacido un siglo antes Fray Luis de León, el otro impaciente, de quien son aquellos deliriosos versos...

Del monte en la ladera  
por mi mano plantado tengo un huerto...

El Padre Castillo, como su paisano, tenía que plantar otro huerto y con el propósito fué a Paraguay allá por el año 1626.

De que lo sembró, no cabe duda. De que cumplió con su deber, y en ello se extendió, dá testimonio la beatificación de que va a ser objeto el día de San Julián. De que no le dió tiempo a llevar a él el agua que lo fortaleciera, fué testigo la historia.

Como lo fué también, de que a falta de ella, mojó la tierra con su sangre pura e inmaculada, trazando en el andar penoso de la agonía que se le escapaba por sus heridas de mártir, el camino de redención que sólo delinean los que como los demás fueron llamados, y por ser más que ellos, han sido elegidos.

J. L. del Valle Iturriaga.

—*Llebadme a morir con mis Hermanos y vea yo en vosotros esta señal de humanidad.*

—*Respondió un verdugo: «Aquí tengo de matarte tonto furioso».*

—*«No me mataréis, replicó el mártir invicto, que esta no es muerte sino principio de mejor vida».*

(El P. Castillo al conocer le iban a matar.)

## SE VENDE

un piano marca Vernaregui Hermanos, seminuevo, y dos escopetas, fuego central, 12, de uno y dos cañones. — Razón en esta Imprenta.

*Era el P. Castillo de gran fervor que no le dejó sosegar en Europa; pidió con instancias ser enviado a las Indias, para donde Dios le tenía escogido y se partió para allá desde el Colegio de Huete, donde éramos entrambos seminaristas.*

(P. J. E. Nieremberg S. J.)

# MODELO DE FORTALEZA

No puede negarse. Existe en la actualidad un ambiente, más de cobardía que de prudencia. Y es que la falta de raigambre en la fe y el desenfreno de las pasiones apoca los espíritus ante los desafíos de la impiedad y a la vista de probables acontecimientos paavorosos en tiempos no lejanos.

Para purificar ese ambiente necesitamos una fe más firme y una abnegación sin condiciones, que, impulsándonos a emprender la reconstitución de un orden cristiano, nos levanten de la postración espiritual que padecemos.

España ofrece en el camino de su historia esos ejemplos con sus héroes y sus santos, cuyo número es suficiente para engrandecer a la humanidad. Pero en estos días, mañana, 28 de enero, fiesta de San Julián Patrono de la diócesis de Cuenca, el Pontífice felizmente reinante Pío XI eleva con su decreto de Beatificación, añadiendo al catálogo de las figuras eminentes en el campo de la Iglesia Católica, el nombre de un hijo de esta provincia, de la esclarecida villa de Belmonte, el nombre del jesuita Padre Juan del Castillo.

El conocimiento escaso que de su vida he podido adquirir, me ha sugerido el juicio de que el Beato Juan del Castillo nos señala, como un reguero de luz, el camino de la fortaleza cristiana para trabajar hasta morir, propagando la religión del divino Crucificado.

Desde su niñez vivió puro, como un lirio escondido en breña de bosque solitario, con apacible mansedumbre como un lago cercado de rosales florecientes, y con una grandeza extraordinaria de ánimo, que le impulsó a la conquista de las almas para Dios, sin temor a los peligros y sin audacias irreflexivas, grandeza de ánimo que lo llevó a Alcalá y a los Colegios de la Compañía de Jesús en Huete y Córdoba, de Tucumán, para fabri-

carse las armas del saber y adiestrarse en la táctica de los combates contra el error, al mismo tiempo que templaba su espíritu en horas de meditación intensa.

Aunque el mundo entero es campo de lucha, suspiró por bair el error y la maldad en países donde no brillaba el fulgor de la cruz redentora. Quería iluminar la frente del salvaje con las luces de la fe en el Hombre-Dios muerto en el Calvario. No le arredaban los peligros, por extraordinarios que fuesen. Ansiaba morir por Cristo.

Y sus anhelos ardientes se cumplieron. La obediencia lo colocó entre los indios del Paraguay, donde su celo se desplegó en múltiples actividades para iniciar la gran obra de la civilización cristiana en un pueblo salvaje. Derramaba con su palabra la semilla de la fe en los infieles, suavizaba las bárbaras costumbres de los indios, infundía consuelos a los enfermos y atribulados, buscaba a los perdidos en los bosques, enseñaba diversos oficios, sufría hambres, sed, las inclemencias del tiempo, las ingratiudes de sus favorecidos. Atacaba el mal en sus mismos cubiles, sin temor a los peligros, y resistiendo las penalidades del combate con serenidad y mansedumbre, aunque su salud corporal con frecuencia se resentía. Trabajaba y soportaba todo género de fatigas por Cristo con heroica fortaleza.

Y en medio de tanto trabajo y de tanto sufrir, cuando parecía que sus incesantes desvelos de padre en favor de aquellos desgraciados iba a producir frutos de paz con la suavidad de costumbres infundida por la doctrina salvadora de la religión de Cristo, el cacique de la región, que dominaba a los pobres indios con el terror y la brujería, al ver que pronto terminaría su despótico imperio, desencadenó contra los misioneros sus odios de muerte. El 15 de noviembre de

17... sufrieron dos jesuitas el martirio. A los dos días, cuando el joven misionero Padre Juan del Castillo se hallaba sentado a la puerta de su choza rezando el breviario, llegó una turba, que, después de finidos respetos, se abalanzó sobre él. Vió el Padre acercarse la muerte, y, enfrentándose con ella, se dispuso a sufrirla con cristiana fortaleza, puesta en Dios la mirada. Atáronle un bejuco a un brazo, y lo llevaron a rastra tres cuartos de legua, apedreándolo, golpeándolo brutalmente, clavándole flechas en el cuerpo, descargando despiadada crueldad sobre él, sin que el siervo de Dios repletara otras palabras que los nombres dulcísimos de *Jesús* y de *María*, y el ofrecimiento, al Señor, de sus sufrimientos con la suavísima frase *Sea por amor de Dios*, hasta que, recibiendo en la ya ensangrentada cabeza los golpes de dos pedruscos, entregó al Creador su alma llena de merecimientos.

Alcanzó con su heroica fortaleza el honor del martirio, después de una vida luchando por Cristo con firmeza constante y con exquisita mansedumbre.

¿No es un ejemplo para los españoles, y sobre todo para sus paisanos los conquenses, en estos tiempos de combate? También nosotros estamos en un campo de lucha. Ante los enemigos de la verdad, ante los perseguidores de Cristo debemos revestirnos de la fortaleza y de la mansedumbre que nos enseñó nuestro compatriota, el Beato Juan del Castillo, sin temor a los peligros, hasta morir si es necesario. Que el morir por Cristo es el más dulce morir.

PECEO

«Volved a atarme que muero de buena gana».

(P. Castillo.)



Rogad a Dios en caridad por el alma

DEL SEÑOR

# DON ARTURO RUIZ BAQUERO

QUE FALLECIO EN MADRID

EL DIA 18 DE ENERO DE 1934

A LOS 57 AÑOS DE EDAD

(Siendo trasladado su cadáver a Garcinarro)

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

## R. I. P.

*Su desconsolada esposa D.ª Benita Vicente Sáiz; hijos doña Irene y D. Arturo; madre política D.ª Filomena Sáiz; hermanas D.ª Saturnina y D.ª Irene; hermanos políticos doña Emilia Jarabo, D. Eduardo Torres, D. Bernabé Palomar, D. Alvaro, D. José, D. Daniel, D. Emiliano y D. Sebastián Vicente; sobrinos, primos y demás familia,*

Participan a usted tan sensible pérdida y le ruegan le tengan presente en sus oraciones.

---

*Los Excmos. y Rvdmos. Señores Obispos de Madrid y Cuenca han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.*

# LA SANTIDAD EN LA PROVINCIA DE CUENCA



Puerta de la parroquia donde fué bautizado el P. Castillo.

mano, les hagan más agradable a nuestros ojos por su espiritualidad. Todos nuestros sabios, nuestros guerreros, nuestros conquistadores, poetas, escritores y cuantos se destacaron durante su vida, llevaron en sí el espíritu religioso que fué el motor y nervio de sus actos, la luz suprema que iluminó su vida y guió sus pasos. Con frase gráfica expresó el Príncipe de los Ingenios que «letras sin virtud son perlas en el muladar»; y la virtud aquí, como expresión suprema en su más alta significación, la esencia de la virtud misma, es la santidad. La santidad fructificó en nuestro suelo con pujanza y lozanía, perfumando con ella el recuerdo de muchas personas. Santidad, que solo en aquellos casos legítimamente reconocida, sólo la damos un valor humano, como significación de una vida ejemplar y virtuosa, ya en que la apreciación de la santidad, únicamente la Iglesia Católica es la suprema y única definidora. Pero haciendo tan elemen-

tal como necesaria salvedad, no podemos negar que ciertas vidas han sido tan perfectas y extraordinarias ante los ojos del hombre, que a la muerte de aquellos seres privilegiados, fueron declarados como santos y como tal tenidos y su memoria venerada.

En la provincia de Cuenca, son varias las personas que han merecido esta distinción, confirmadas unas por la Iglesia, de otras sigue el proceso de su beatificación, y muchas, aun no definida, guardan una privada veneración en la memoria de sus descendientes.

Con la beatificación del P. Castillo, son ya tres los Beatos que canónicamente tienen culto público, siendo uno el P. Alfonso Pacheco S. I. de Minaya, beatificado por León XIII y el otro el B. Francisco de Santa María, religioso franciscano, natural de Montalbanejo, martirizado en el Japón el 17 de Agosto de 1627 y elevado a los altares por Pío IX en 1867.

Actualmente se sigue el proceso

Desde hoy—28 de enero—cuenta la provincia de Cuenca con un hijo suyo elevado a los altares. El belmontino Juan del Castillo, muerto por la Fe en la lejana América, cimentando con su sangre de mártir aquellas célebres misiones jesuíticas, focos de civilización cristiana en las regiones de los grandes ríos sudamericano y cuya organización sabia y potente, bajo la sombra de la cruz, constituyeron las famosas reducciones, es el eje principal que mueve nuestras plumas al compás de nuestros corazones, elevando hasta él las primeras oraciones que como a santo le saludamos.

La figura del nuevo Beato, grandiosamente proclamado por la Iglesia, merece, no solo nuestra veneración religiosa, sino nuestra admiración como hijo de nuestra tierra, nacido bajo el mismo cielo que cubre nuestras llanuras y nuestras montañas. como paisano que supo ser heróico en la virtud para coronar su vida con la palma del martirio. Legítima satisfacción, que bien merece se esplaye nuestro entusiasmo como cosa propia y particular. Esta natural alegría podía, quizás, sufrir fugar veladura, si, lo que no es, desgraciadamente fuera él la única persona que entre nosotros alcanzó el nimbo de la santidad. Conocemos la serie gloriosa e innumera de hijos de la provincia que supieron elevarse a las altas cimas de la inmortalidad por su ciencia, por sus cualidades personales, por su heroísmo, por sus excepcionales condiciones; pero siempre serían estas figuras opacas y mortecinas, si solo un impulsomaterial les dió alas para caminar por la senda del éxito, si no hubo otro impulso que, despojado de todo interés hu-

de beatificación, aunque en fases distintas, de dos conguenses: uno es el P. Fr. Francisco de Jesús, llamado el Indigno, religioso carmelita nacido en los Hinojosos, cuya accidentada vida de predicador en Andalucía y de misionero en el Congo, vino a terminar en 1601 en su pueblo natal donde yace su cuerpo incorrupto y recibe veneración de sus paisanos; otro es de la que en el siglo se llamó María Rafaela Quiroga Cacopardo, más conocida por Sor Patrocinio de las Llagas, bautizada en Valdeganga de Cuenca el 27 de abril de 1811, monja en el Caballero de Gracia, cuya vida en medio del sectarismo del siglo XIX será proetamente esclarecida y calificada por la autoridad de la Iglesia.

Mártires contamos con gloriosa serie: Hernando de Santarem, asesinado en Tenexalpa por los indios a quienes predicaba la verdadera religión en los territorios de Arizona y norte de México, jesuita como el P. Castillo y natural de Huete,

patria de tantos ilustres varones; Fray Nicolás de Tolentino, de Castillo de Garcimuñoz, religioso agustino, muerto en 1535 por los turcos con suplicios crueles y bárbaros, al ser hecho prisionero como capellán que era de las tropas españolas; y Fray Francisco Coronado, dominico, de Landete, fervoroso misionero en Filipinas y China, fallecido en 1665 a consecuencia de los padecimientos de su larga y penosa prisión.

El Venerable Antón Martín, hijo de Mira, segundo general de la Orden Hospitalaria, fundador del Hospital del Amor de Dios en la plaza que en Madrid lleva su nombre, es otra figura de singular relieve, en la que la divina gracia venció y sojuzgó a una vida encenagada en el vicio y en las pasiones. La memoria del Venerable Juan de Alarcón, en Madrid, sigue siendo venerada en el convento por él fundado de mercedarias en 1609, que lleva su nombre y en su pueblo natal Buenache de Alarcón.

La orden franciscana tiene como venerables a Fray Martín Carrascosa Cabrejas, nacido en 1573 en Valdemeca y cuya vida fué minuciosamente escrita por Fr. Melchor Huélamo, iniciándose en su tiempo el proceso de su beatificación; Fray Lucas de Cuenca, de Tarancón, misionero en el Perú, que a su muerte fué venerado por la gente y repartido su hábito como reliquias en 1540; Fray Francisco Gascuña, natural de este pueblo en 1764 celoso misionero en Filipinas y China, que falleció santamente en Fokien en 1831; Fray Julián Pastor, que nació en 1604 en Cañaveras, cuya vida misional en Marruecos está llena de hechos prodigiosos, demostrativos de su alto espíritu y de su heroísmo en la predicación de Cristo entre los sectarios de Mahoma; y el optense Fray León Pérez que en Murcia mereció veneración a su muerte a mediados del siglo XVI.

Cuatro agustinos obtuvieron igual clasificación: Fray Juan de Alarcón (pariente del otro Venerable de igual nombre y apellido) hi-

jo de Valverde del Júcar, que algunos escritores de su orden dan el dictado de Beato; y los hermanos Gabriel y Gaspar de Saona, ambos de Mota del Cuervo.

Varios mercedarios (cuya orden tanto arraigó en Huete) brillaron por la santidad de su vida; pero entre estos, Fray Antonio Centenero y Fray Juan de la Concepción, sobresalieron entre los demás; el primero de Huete y el segundo de Buendía, merecieron dar comienzo a la información testifical iniciadora del proceso canónico. Injusto sería dar al olvido la

Granada donde murió en medio de la admiración de su propio confesor y de cuantos tuvieron la dicha de conocerla, escribiendo su vida Fray Juan de Albalate en 1740; Bárbara Santiago, conquense, raro ejemplo de heroica castidad y Ana García Rubia, de Honrubia, que fué su vida una continua mortificación y una serie no interrumpida de actos piadosos.

Otro muchos más, paisanos nuestros se distinguieron por el cultivo de sus heroicas virtudes; pero bastan los ejemplos expuestos para demostrar que en la provincia de Cuenca ha sido fecunda en personas cuya santidad ha sido proclamada en unas y esperada en otras.

Sean ellas ejemplo y norma para nosotros, que su recuerdo no se borre y su memoria siga siendo venerada en espera de confirmación y reconocimiento. A todos ellos, y especialmente al Beato Juan del Castillo, pidamos que siga la virtud floreciendo en nuestro suelo y derramen sobre la región en que nacieron gracias temporales, pero principalmente aquellas gracias espirituales que, como rocío, son las que hacen grandes a los pueblos y a sus hijos.

ÁLVAREZ M. DEL PERAL.

Madrid, enero 1934.



Detalle de la Sillería de la Parroquia de Belmonte

memoria de Fray Juan González, reformador de la Orden de la Merced y fundador de los Descalzos, hijo de Huete y muerto en olor de santidad.

También los seglares tienen su parte en esta serie. La Venerable María Jacinta Enguñados, cuya vida escribió en 1770 el párroco de Casasimarro, Clemen Lara, de donde era natural la biografiada; la inmensa Ana Pastor Alfaro, que calumniada groseramente por sus convecinos tuvo que huir a

La memoria de estos mártires de Cristo (PP. González, Rodríguez y Castillo) ha sido para mí de particular consuelo por haber sido testigo de vista de sus muchas virtudes porque al segundo conocí en Villagarcía donde fuimos novicios y al tercero en Madrid en el noviciado. Y habiendo hecho ya los votos y estando yo en el Seminario de Huete, partió desde aquella ciudad para las Indias, con gran ternura y edificación de todos y particular mía, que le amaba y respetaba por su fervoroso celo.

(Nieremberg).

RECORDED BY THE NATIONAL ARCHIVES OF THE UNITED STATES

# EL P. JUAN DEL CASTILLO, EJEMPLO PARA HOY

## LA RENUNCIA TOTAL DE SÍ MISMO

La sociedad no es otra cosa que la convivencia armónica de los hombres, para que dentro de ella puedan mejor cumplir el fin último para que han sido destinados por su Creador. Y tan pronto como esa armónica convivencia se rompe, y trueca la armonía en desacuerdo ostensible y antagónico, la sociedad se pervierte, deja de responder a su objetivo principal, y el hombre se tropieza con una serie inacabable de dificultades para poder cumplir su fin último.

Porque, en definitiva— pese a todas las teorías modernistas que lo contradicen—, el hombre ha sido creado para alcanzar la felicidad eterna, como premio merecido a todos cuantos sacrificios realice en medio del valle de lágrimas que es la vida del hombre sobre la tierra, desde el momento en que por el pecado del primer hombre, desobedeciendo a Dios por su soberbia, trastocó el orden de la Naturaleza, de bienandanza terrenal en malandanza mundana.

La reunión de los hombres formando la sociedad, fué impuesta por la necesidad del auxilio mútuo y de la ayuda de unos a otros, para que con el aunado esfuerzo de todos, pudiera el hombre más fácilmente, vencer toda la

hostilidad de una Naturaleza, que por culpa exclusiva de la voluntad humana se convirtió de agradable paraíso en mansión de desasosiego, trabajo y miseria.

De tal forma, toda sociedad humana, en la que cada uno de los miembros que la componen, desarrolla el curso de su vida de la manera que más y mejor le place, sin tener en cuenta para nada el efecto que su conducta produce en los demás consocios o semejantes suyos, se debilita, se hunde y re-

sulta totalmente contraria la finalidad que persigue; porque, haciendo cada hombre lo que le viene en gana, sin más norma que su capricho voluntarioso, ni otro guía que su egoísmo insaciable, la armonía queda transformada en el más insoportable desbarajuste, contra el que nada puede oponer cada

adquiere derechos, es incuestionable que también contrae a la vez, los correlativos deberes a tales derechos!

Derecho de todo hombre en la sociedad humana es el de usar y gozar del amparo, y de la ayuda, y del auxilio, y de la protección de los demás hombres, en la medida y proporción que la justicia social marque y determine.

Deber de todo hombre en la sociedad humana es el de aportar y prestar su amparo, su ayuda, su auxilio y su protección a los demás hombres, en la medida y proporción que la justicia social le indique y exija.

Dedúcese de la conjunción de tal derecho social y de semejante deber social, que todo hombre constituido en sociedad, si ha de contribuir a que la armónica convivencia se realice, ha de estar pronto y dispuesto—para cumplir con el deber que le está impuesto y para exigir a los demás el derecho que adquirió—, a renunciar sus propias conveniencias, sus personales egoísmos, sus caprichos voluntariosos y sus innatas inclinaciones a las comodidades y placeres, es decir, ha de estar propicio a renunciarse a sí mismo en favor de los otros más necesitados que él, para que de esa suerte se manenga en



Puerta del Castillo de Belmonte

cual por sí mismo con sus exclusivos personales esfuerzos.

Ninguno de los hombres que vive en sociedad, debe, pues, olvidar ni un sólo instante, para responder a su verdadero y determinado papel en la sociedad, que jamás puede hacer lo que le venga en gana, sin faltar a los deberes que para con sus prójimos tiene contraídos desde el momento en que entra a formar parte de la sociedad.

¡Que si el hombre en sociedad,

todo momento la indispensable armonía de convivencia, la que siempre y de un modo fatal, se pierde cuando entre los medios disponibles por cada miembro social para la satisfacción de sus necesidades más indispensables, se establece una notable y manifiesta desproporción, que hace que los unos las cubran con holgura demasiada y los otros queden faltos hasta de lo debido como imprescindible a la dignidad humana.

Mal de hoy, mal de los tiempos presentes, es la desarmonía convivencia de los hombres en la sociedad, producida según es bien notorio y de todos sabido, porque cada uno de los componentes hace lo que le viene en gana, no sólo con olvido de los demás, sino con afán premeditado de perjudicar a los demás, como una consecuencia del odio que siente hacia el prójimo porque no ve respetado lo que estima su derecho, siquiera no cuide lo más mínimo de cumplir lo que realmente es su deber.

Y en estas condiciones, en esas actuales circunstancias sociales, pueden encontrarse muchos hombres dispuestos a renuncias generosas de sí mismos, en favor de

los demás que estén necesitados de esas renunciaciones?

Desgraciadamente hay que constatar, en honor de la verdad, que no se encuentra casi ninguno; y en eso estriba el verdadero y terrible mal de los tiempos actuales: en que nadie está pronto a renunciar a sí mismo, ni de un modo pequeño parcial, en pró de sus prójimos necesitados.

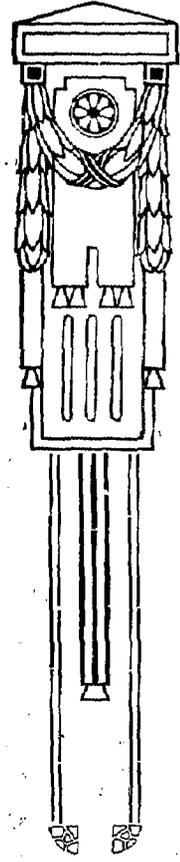
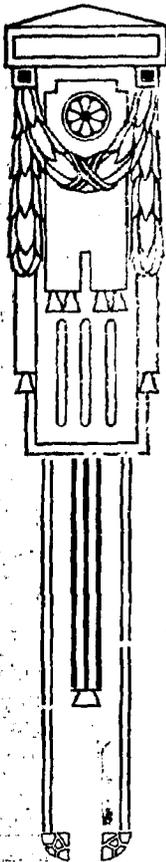
\*\*\*

La vida y los hechos de la misma realizados por el conqueñense ilustre, nacido en Belmonte, Padre Juan del Castillo, misionero jesuita martirizado en el Paraguay, cuya beatificación ha de hacerse mañana por S. S. el Papa Pío

XI, revelan clarísimamente que el único secreto de todas sus incontables heroicidades, fué éste: la renuncia total de sí mismo por amor a Cristo, predicando y defendiendo su fe, por amor a su prójimo yéndose a buscar a los desgraciados infieles para prestarles su amparo y su ayuda en todas sus necesidades de alma y de cuerpo, por amor a España contribuyendo, como buen hijo, a hacerla grande y gloriosa con sus actos heroicos, ahora universalmente proclamados.

¡Bien puede señalarse como ejemplo a imitar el Padre Juan del Castillo, a los hombres de hoy!

Ricardo González Alonso



Vista parcial del Castillo de Belmonte



## AYUNTAMIENTO

### Sesión del día 22

Se abre la sesión a las siete de la noche bajo la presidencia del alcalde, y asisten los concejales Sres. San Millán, Torrero, Valero, Sánchez, Lizondo, Ruiz, Torralba, Portela, Romero, Pardo, Collado, Echevarría, Luz y González Espejo.

No asiste el secretario, actuando de tal el oficial letrado Sr. López Malo, que lee el acta anterior y queda aprobada, haciendo unas observaciones el concejal monárquico Sr. Pardo sobre la falta de asistencia de algunos concejales a las sesiones, por cuyo procedimiento—dice—pocas veces pueden incurrir dichos señores en responsabilidades, en acuerdos tomados en sesión, entre tanto los que cumplen con el cargo se ven a veces envueltos en responsabilidades por actuar de continuo en tantos y tantos acuerdos como hay que tomar, por lo que ruega al alcalde imponga sanciones a aquellos ediles que falten a las sesiones. Prometiéndole la presidencia hacerlo así.

Se da cuenta de parte del Juzgado sobre instrucción de sumarios por corta y substracción de pinos propiedad del Municipio.

Se da lectura de un escrito de la Agrupación artística musical «Rondalla cuense», que solicita subvención, quedando sobre la mesa hasta que sea aprobado el Presupuesto de 1934.

El secretario accidental lee un proyecto de obras de reforma de la Plaza de Cánovas, y el alcalde explica que, consultado el Libro de actas, en realidad no aparece acuerdo para destruir el jardinillo de dicha plaza y sólo el de retirar la verja, pero que él creía existiría acuerdo y además él tenía el convencimiento de que el Ayuntamiento le había dado un voto de confianza para realizar el proyecto que se pretende llevar a cabo, y reconociendo que no existe acuerdo en Libro de actas se sometía a la Corporación para asumir por sí solo todas cuantas responsabilidades le pudieran caer.

El Sr. González Espejo dice que, en efecto, así había podido comprobarlo él, que no había acuerdo, y que aunque comprendía que el alcalde no había obrado con mala fe al dar órdenes para levantar el jardín de referencia, sin embargo tenía que hacer constar su protesta

y que se exigieran las responsabilidades pertinentes; pues tal desmoche de plazas se había hecho que sin mirar el valor de algunos árboles y plantas, que ascendía a más de 1.500 pesetas algunas de ellas, se había con ello perjudicado el erario municipal, que sintiéndolo mucho él haría del asunto el uso que fuera pertinente a su derecho, por lo que quería se hiciera constar en acta fielmente sus manifestaciones.

Intervienen largamente en el debate los señores Portela, Romero, Torralba, Pardo y otros para justificar la conducta seguida en tal asunto por el alcalde, queriendo hacerse todos solidarios y sosteniendo que hubo acuerdo, solamente que al secretario se le debió pasar, olvidándosele tomar nota del acuerdo.

El alcalde sostiene que las manifestaciones del Sr. González Espejo envuelven una censura a su actuación, por lo que propone se vote si el Ayuntamiento se hace solidario a lo manifestado por el señor Espejo o aprueba la actuación de la alcaldía, y votan con el alcalde todos a excepción de los señores Luz y Espejo.

Después se pone a votación si se aprueba el croquis y proyecto de dichas obras y se aprueba por unanimidad, haciendo constar los señores Luz y González Espejo que aprueban el proyecto porque tienen por delante hechos consumados, que les lleva a tener que aprobar la nueva reforma de la Plaza de Cánovas.

A los contratistas señores Pastor y Martínez (D. Enrique) se les deniega recepción de obras de pavimentación de Carretería hasta subsanar deficiencias de obra según informe de los técnicos municipales.

Se da un plazo de 15 días al contratista del camión de basuras para que se ponga el vehículo en condiciones y cumpla con el contrato, de lo contrario se le rescindirá con pérdida de la fianza.

Se da lectura a un oficio del director interino de la Banda de Música proponiendo que se vuelva a dar los sueldos y gratificaciones a los músicos conforme lo tenían asignado anteriormente a la reorganización, toda vez que muchos fueron rebajados de categoría y sueldo haciendo al presente el mismo papel que desempeñaban entonces. La Corporación acuerda quede el asunto a resolución de lo que proponga el nuevo director que

haya de ser nombrado en propiedad, cuando la plaza sea cubierta por oposición.

Se concede al estudiante del tercer curso del Magisterio Juan José Lozano Castellanos, libros y matrículas en la Escuela Normal de Maestros de esta capital.

Al funcionario D. Julián Navarro se le conceden dos pagas de anticipo reintegrable según solicita.

Con varios ruegos se levanta la sesión a las nueve de la noche.

## Información local

### Carnet de viajeros

Para Madrid marchó D. Sebastián Cirac, canónigo de esta Catedral; de la misma capital regresó D. Cesáreo Olivares, secretario de este Ayuntamiento; hemos saludado a D. Andrés Otero Lozano, maestro nacional de Valencia; a D. Feliciano Semprún, Licenciado en Filosofía y Letras y su distinguida esposa; después de breve estancia entre nosotros salió para Valencia D. Fernando Gil Donate, abogado; para Tarancón salió D. Ricardo González, abogado de esta Ciudad; también hemos saludado a D. Manuel Casas López, médico de Madrid y su bella hija Lucrecia, maestra nacional.

### Solemne novenario

Los hermanos mayores de la Hermandad de las Angustias han encargado los sermones del novenario de Ntra. Sra. de las Angustias, que anualmente celebra en su ermita en extramuros de esta ciudad, al Sr. D. José Mérimo Pérez, magistral de esta Catedral, e igualmente predicará el sermón de Soledad del día de Viernes Santo.

### Necrología

El lunes pasado fué llevada a su última morada la cristiana y bondadosa madre de nuestro buen amigo don Gabriel Notario, cobrador de la Empresa de la luz eléctrica. Descanse en paz la finada y tanto don Gabriel como su hermana Clotilde y demás familia reciban nuestro sentido pésame.

—El día 18 del actual falleció en Madrid, el propietario D. Arturo Ruiz Baquero, habiendo sido trasladado su cadáver a Garcinarro, donde el pueblo en masa tributó el

último ¡Adiós! al que fué por su dulce y agradable trato y sobre todo por sus ayudas económicas, su protector, consejero y leal amigo.

Acompañamos en su dolor a la familia y especialmente a su sobrino D. Francisco Ruiz Juez de Instrucción de Tarancón; rogando a los lectores un rezo ferviente por el alma del bondadoso D. Arturo, de todos, cuantos le tratamos, querido y respetado.

#### Juventud Franciscana

El día 28, festividad de San Julián, en obsequio a los socios protectores, se proyectará en el salón teatro de dicha Juventud, la estu-  
penda película «Tarzán de los Monos». Habrá dos secciones, a las cuatro y siete de la tarde.

#### Diputación Provincial

Con motivo de la próxima renovación de la Gestora de dicha Corporación los señores Diputados Gestores han presentado la dimisión de sus cargos; para muy pronto está anunciada la renovación de dicha Comisión.

#### Solemne Triduo

Desde el día 26 se está celebrando en la Santa Iglesia Catedral; habiendo por la tarde a las cuatro y media, Rosario Salve y Motete. Mañana 28, por la tarde, Sermon.

## SECCION RELIGIOSA

#### Santoral y Cultos

Día 27, sábado. Ss. Juan Crisóstomo, ob. y dr.; Vitallano, pp.; Mauro, ab.

En S. Felipe, a las cinco, función sabatina, predicando un Padre Redentorista.

Día 28. Domingo de Septuagésima. Ss. Julián, obispo de Cuenca y su diócesis; Valerio, ob.; Fioriano, mr.

En la S. I. Catedral, a las nueve y media, Misa Pontifical, predicando D. José Merino Pérez, Canónigo Magistral. Por la tarde, Salve Solemne.

En S. Felipe, a las cinco, función, predicando el R. P. Posado  
Día 29, lunes. Ss. Francisco de Sales, ob. y dr.; Valerio, ob.  
Día 30, martes. Ss. Hipólito,

## Residencia de Estudiantes "OIKOS"

CALLE DEL PRADO, 18, MADRID

Este Centro admite como internos a los alumnos que cursen sus estudios en las Universidades, Escuelas especiales y Centros particulares de enseñanza.

Tiene también organizados en su mismo domicilio los estudios de Cultura general, Idiomas, Preparatorio de Medicina y Farmacia y las preparaciones de Telégrafos y Aparejadores, cuya matrícula es voluntaria.

La disciplina más racional y la más discreta vigilancia, relacionadas en cada caso particular con las observaciones del padre o tutor del alumno, son las características de este Centro.

Pidan Reglamento. — DIRECTOR: D. Alberto de la Muela.

pbro. mr.; Félix, pp. y cf.; Lesmes, ob. y cf.

Día 31, miércoles. Ss. Pedro Nolasco, cf. y pdr.; Tarsicio y comps. mrs.

#### Mes de Febrero

Día 1, jueves. Ss. Ignacio, ob. y mr.; Cecilio, ob. y mr.

Misas de Comunión de los Jueves Eucarísticos

En San Felipe, a las seis y siete y media. En las parroquias de Santiago y S. Esteban a las ocho.

#### Hora Santa

En San Felipe, a las cinco con plática por un P. Redentorista.

Día 2, Primer Viernes. La Purificación de Ntra. Sra. Ss. Apoloniano, mr.; Cornelio, centurión.

En la S. Iglesia Catedral, a las nueve y media, bendición de Candelas y Procesión por el Interior del Templo. A las tres y media, Solemne Salve a Ntra. Sra. del Sagrario.

Cultos al Sagrado Corazón de Jesús

En la Capilla de Siervas, a las siete. En San Felipe, a las siete y media. En la parroquia del Salvador, a las ocho, Misa de Comunión a los socios del Apostolado de la Oración, por la tarde, a las cuatro y media, ejercicio del primer Viernes.

Día 3, sábado. Stos. Blás, obispo y mr.; Nicolás de Langobardo.

En la parroquia de San Esteban a las diez, función a San Blás: por la tarde, desde las tres, se dará a adorar la Reliquia del Santo abogado de las enfermedades de la garganta. En San Felipe, a las cinco, función sabatina, predicando un P. Redentorista.

#### Adoración Nooturna

El Turno de San Julián, celebrará la noche del veintisiete, la Vigilia especial de Titular del Turno y de la Sección en la ermita de Ntra. Sra. de la Esperanza, a las nueve y media, siendo obligatoria la asistencia de primera hora de todos los adoradores activos y aspirantes de ambos Turnos, debiéndose de retirar los pertenecientes al Turno primero después del Himno a Malines. Se aplicará por el alma del adorador honorario, don José Cobo (q. e. p. d.)

#### Vela al Santísimo

En San Felipe, se halla expuesto S. D. M. todas las tardes de cuatro y media a seis y media.

Triduo a Nuestro Glorioso Patrón S. Julian

Continúa celebrándose en la S. I. Catedral, a las cuatro y media. El día 28, festividad del Santo, habrá sermón.

## Biblioteca Diocesana Conquense

#### Obras publicadas

1.º RELACIONES DE PUEBLOS DE LA DIOCESIS DE CUENCA.

Obra en dos tomos, con un total de 950 páginas que mereció ser premiada por la Academia de la Historia con la recompensa fundada por nuestro insigne paisano, D. Fermín Caballero; su autor, el académico de la citada corporación, Fr. Julián Zarco Cuevas.— Precio: 20 pesetas.

2.º JOSE DE VILLAVICIOSA Y «LA MOSQUEA».

## CONSULTORIO JURIDICO-MERCANTIL

(FUNDADO EN 1909)

Abogado Director: CESAR HUERTA -:- Calderón de la Barca, 12 y 14.—CUENCA.—Teléfono núm. R-13  
(Para conferencias interurbanas llámese preferentemente a las diez mañana, tres tarde o diez noche)

EL CONSULTORIO abarca las siguientes secciones:

I.—*Consultas.* Se emiten dictámenes sobre punto de derecho civil castellano, derecho civil foral, derecho mercantil, derecho procesal, derecho canónico, derecho industrial, derecho administrativo, derecho rentístico o financiero, derecho hipotecario, derecho notarial y derecho obrero (con inclusión de todo lo concerniente a la legislación de accidentes del trabajo).—Las consultas se evacuen de palabra y por correspondencia, en cuyo último caso con objeto de evitar los gastos y molestias de viaje, EL CONSULTORIO contestará por carta, certificada cuantas consultas, informes y dictámenes se le pidan. Para mayor facilidad en las consultas por carta, el importe se cobrará siempre a reembolso.—Consultas de palabra, 10 pesetas.—Por escrito, honorarios convencionales según extensión y dificultades.

II.—*Igualatorio.* EL CONSULTORIO admite iguales de individuos o entidades, proporcionando mediante una suma convenida sus servicios continuos, incluso para el caso de pleito y cualquier reclamación propia de su índole. Esta sección es especialmente útil para Ayuntamientos, comerciantes y propietarios, a los que conviene estar en comunicación constante con los profesionales del derecho, en evitación de los gastos y perjuicios, inherentes a todo pleito, olvido o mala aplicación de las Leyes.

III.—*Judicial.* Pleitos ordinarios, interdictos ejecuciones, apelaciones en juicios verbales y demás asuntos en todos los Juzgados. Dadas las facilidades actuales de comunicaciones, EL CONSULTORIO puede encargarse en condiciones muy favorables para el cliente de cualquier pleito en cualquier partido judicial de esta provincia.

IV.—*Comercial.* Cobro de créditos, reclamaciones a las empresas de ferrocarriles, a corporaciones o almaceneros y pleitos que se deriven, lo mismo en Cuenca, que en cualquier punto de España o del Extranjero.

V.—*Penal.* Defensa y representación ante la Audiencia provincial de Cuenca, en toda clase de juicios.

VI.—*Contenciosa.* La extraordinaria actividad legislativa y particularmente la publicación de los Estatutos municipal y provincial, nos han exigido organizar una sección dedicada a los asuntos contencioso-administrativos, en la que con personal especializado se atiendan los negocios de esta índole.

## LA CATALANA

Seguros contra incendios y explosiones de todas clases; contra la Pérdida de Alquileres, Riesgos Locativo, de Recursos y de Paralización de trabajo a causa de Incendio

**Fundada en 1863**

Inscrita en el Ministerio de Trabajo y Previsión  
Domiciliada en BARCELONA -- Paseo de Gracia, 2

Capital suscrito: Ptas. 5.000.000

Capital desembolsado: Ptas. 2.000.000

Reserva estatutaria: Ptas. 1.000.000

### SITUACION Y DESARROLLO DE LA COMPANIA

Años	Primas	Salustros Indemnizados	Reserva de riesgos en curso	Reservas Patrimoniales
1871	213.968'26	100.022'—	71.322'75	49.519'04
1881	420.551'54	153.153'50	140.183'84	271.655'37
1891	805.362'64	305.901'40	268.484'21	554.871'70
1901	1.472.470'96	317.253'70	490.823'65	908.406'96
1911	2.620.391'45	1.100.643'61	873.463'82	1.275.306'—
1921	16.222.084'70	9.373.500'03	5.960.178'28	2.527.698'49
1931	26.199.821'91	14.009.971'57	8.364.253'09	7.354.109'80

Subdirección en Cuenca:

**José Echavarría.—Aguirre 6, Pral. Dha.**

Autorizado por la Inspección de Seguros y Ahorro en 11 de Mayo de 1932.

## CARBONES

HULLAS DE FRAGUA Y

VAPOR :: C K DE GAS

:: PUERTOLLANO ::

DE ENCINA :: CISCO

ZARAGALLA Y HERRA

LEÑAS ANTRACITA ::

**Casa GABALDON** Doctor Chirino, 3

Junto a la Casa de Socorro) - CUENCA - Servicio a domicilio

Se vende casa núm. 25 de la calle de San Pedro, de esta capital. Para tratar en Andrés de Cabrera, 9, pral.

## GABRIEL CEBRIAN IBAÑEZ

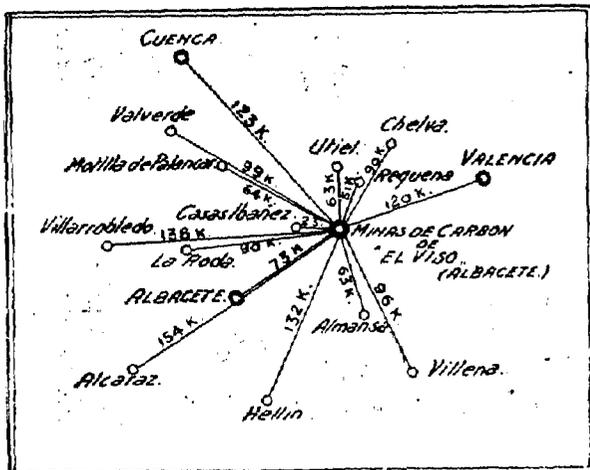
FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS,  
TEJA, LADRILLO Y BALDOSIN

Piedra artificial, tubería para conducción de agua, depósitos, piletas, escaleras, decoración interior y exterior de edificios y toda clase de trabajos en cemento y escayola.

Venta de cementos de las mejores marcas, azulejos, rasilla, ladrillo hueco, cerámica, teja plana y baldosin catalán para azoteas.

Ramón y Cajal, 61, Tel. 133.—CUENCA

PRESUPUESTOS Y DETALLES GRATIS



### MINAS DE CARBÓN

## “EL VISO” (Albacete)

Precio en MINA cribado 20 pesetas tonelada

Acaban de ponerse en explotación estas minas, que representan una riqueza importante de cuyo caudal irá un 90 por 100 a manos de obreros, transportistas y consumidores.

### Sea usted patriota

y mire como algo muy suyo el momento de ayudar a que esta riqueza pueda influir en el engrandecimiento de la provincia que ahora se podrá estimar y conocer más que nunca.

Solicite muestra de este carbón y realice pruebas en lo que Vd. precise consumir para COCINAS, FRAGUAS, CALDERAS, CALFACCION, y todo servicio donde se consuma carbón mineral como combustible, natural o transformado en aglomerados o briquetas.

Si ayuda a consumir este carbón ayudará a producir riqueza, y facilitar trabajo, siendo Ud. el primer beneficiado por la economía que obtenga.

CONSULTAS A

Sr. Administrador de Minas “EL VISO,”  
Saturnino López. 17 ALBACETE

## “LA TRINIDAD”

GRANJA CUNICOLA

Casas de Fernando Alonso  
(Cuenca)

¡NADA MAS ECONÓMICO QUE LA AUTO PRODUCCION!

Si queréis gastar pieles de moda y económicas, dedicados a la cría del conejo CHINCHILLA, adquiriendo los reproductores en

“LA TRINIDAD”

Propietario: MARTIN GARCÉS

Casas de Fernando Alonso  
(Cuenca)

## Pensión Helvetia

SANTIAGO VERA  
ESPARTEROS, 6, Pral.

TELÉFONO, 15596

MADRID

Esta casa anuncia a su numerosa clientela que queda instalada en la citada calle, a dos pasos de la Puerta del Sol y calle Mayor y sin alterar sus precios que hasta la fecha rigen con Cuenca y su provincia; desde 7,50 a 9 pesetas.

## F. BIETO

### ESCULTOR-MARMOLISTA

Especialidad en trabajos artísticos para cementerios. — Capillas. — Panteones. — Sarcófagos. — Decoración y restauración de Iglesias y fachadas en escayola y cemento. — Mármoles del país y extranjeros.

TALLERES Y DESPACHO

**DIEGO JIMENEZ** (antes Casablanca)  
— CUENCA —

## DE GRAN INTERES

No lo tire, examínelo y consulte precios y forma de vestir bien.  
Gran obsequio a cada comprador :: ::

Se admiten géneros para su confección

## SASTRERIA ROMEA

Trabaja siempre en busca del mejor bienestar de los intereses del público en general y de su distinguida clientela, y es por lo que, estudiando, se ha decidido a poner en práctica la economía más posible y sin molestia del público, visitando a la querida y muy noble ciudad de Cuenca, que los primeros de mes tendré el orgullo de visitarla por lo mucho que aprecio dicha capital y los recuerdos que para mí encierra, esperando ser correspondido.

SASTRERIA ROMEA responde de su trabajo por tener oficiales sabiendo hacer los adelantos de las modas.

SASTRERIA ROMEA, recomienda y aconseja al público en general que pruebe por primera vez y habrán encontrado su sastre, que, es uno de los problemas más difíciles de la vida vestir al cliente con arreglo a su gusto.

SASTRERIA ROMEA, lo sabe vencer, por estar en constante estudio e interés de su clientela.

SASTRERIA ROMEA da las gracias por su atención y espera su grato encargo para que pueda apreciar que no es anuncio sino agradecimiento.

s. s. s. q. e. s. m.,  
SASTRERIA ROMEA

TELEFONO 23727 — 14. CARRETAS. 14 — MADRID

AVISOS PARA LOS ENCARGOS

Droguería de NARCISO REDONDO Librería Evangelino  
Mariano Catalina, 45. — CUENCA M. Catalina, 31. — Cuenca

# JULLOA-Optico

Gafas - Lentes :: Carmen, 14 - MADRID

Lea Ud. los sábados "El Defensor de Cuenca"

## Por no poderlo atender

se traspasa en sitio céntrico, establecimiento de comidas y bebidas, en inmejorables condiciones.

Razón: Quince de Julio, 11, 2.º.

## Enfermos de la piel

Grietas, Escoceduras, Quemaduras, Costras y Pupas de la infancia

USAD:

**POMADA SATURSAN**

Preparada por el

Doctor Luis Sanchez García :

**Auto-Encendido**Electricidad del  
Automóvil

Reparación y carga de baterías de Automóvil y Radio.  
Especialidad en la reparación de Magnéticos, Dinámos y Motores de arranque.

Devanado de inducidos de dinámos de automóvil desde 20 pesetas en adelante. Imantación de magnetos.

AVISO Carga baterías 6-8 volt. a 3,50 pts.  
id. id. 12-16 id. a 4,00 pts.

Baterías reconstruidas por estos talleres desde 30 pesetas en adelante.

En estos talleres encontrará usted lo que necesita, mucha economía, rapidez y garantía en todos los trabajos.

COLON, 63. — CUENCA. (Frente a la Catalana)

**LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL**

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

**CAPITAL SOCIAL:****12.000.000 DE PESETAS EFECTIVAS**

Completamente desembolsado. Agencias en todas las provincias de España, Portugal y Marruecos.

FUNDADA EN 1864

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros de accidentes.—Seguro contra el robo y Tumulto popular

Subdirector en CUENCA: D. ANTONIO LEAL

Oficinas: CALDERÓN DE LA BARCA, 29

**ORNAMENTOS DE IGLESIA****CALLE DE LA PAZ, 9 - ARTEAGA - MADRID**

Recomendamos esta casa para Mantos, Sábanillas, Andas y cuanto se necesite para

— — — el Culto Divino — — —

— PAZ, NÚMERO 9, — MADRID —

NUEVA INSTALACIÓN  
DE LA FARMACIA DE

**D. Juan Miguel López Algarra**

QUE OFRECE EN SU DOMICILIO

Mariano Catalina, 19

CUENCA

**Se vende** casa número 85 de la calle de Alfonso VIII.

Para informes: en el piso principal de la indicada casa.

**Se desea** mujer apta para todo servicio de la casa, edad de 45 a 55 años.

Razón en la imrenta de este periódico.

**Arboles frutales, maderables y de adorno**

**FLORICULTURA**

Vides Americanas y Europeas (Injertos, Barbados, Estaca injertable y Estaquilla de Viveiros).—Uva de mesa

REPRESENTANTE:

**José Antelo de Cavia**

Alfonso VIII, 4, 2.º

Se facilitan catálogos gratis

**Clinica Oftálmica**

(Con camas para operados)

Cava Baja, 10. — Tel. 54271

MADRID

DIRECTOR:

**DR. JESUS GALINDEZ**

Imp. Moderna. — P. Canalejas, 11. — Cuenca

# SENSACIONAL BARATO

# Casa Emilio Díaz

**DEL 1.º AL 28 DE FEBRERO**

Gran liquidación de todas las existencias

## VENTAS AL CONTADO

	<i>Ptas.</i>		<i>Ptas.</i>
Delantales de cocina, confeccionados, a.....	0,40	Piezas género blanco, 20 metros, a.....	8,00
Ricas y grandes alfombras terciopelo, a.....	1,25	Id. ricas Holanda, 20 metros, a.....	12,00
Tohallas, desde 0,10, 0,15 y muy grandes, a..	0,25	Vichys para delantales, a.....	0,50
Sábanas confeccionadas, semihilo, a.....	3,50	Popelines camisas, gran surtido, a.....	0,75
Id. id. matrimonio, id. a.....	4,50	Opales lisos, todo el colorido, a.....	0,50
Colchas croche, tamaño cama, a.....	3,00	Opales flores, gran surtido, a.....	0,75
Colchas seda, cama matrimonio, a.....	14,00	Crespones seda, lisos, gran colorido, a.....	1,75
Tapetes de paño, bordados, a.....	2,00	Crespones seda estampadas, a.....	1,25
Servilletas mesa, adamsadas, a.....	0,30	Gran surtido de artículos de lana, a.....	2,00
Medias mantelerías mesa, a.....	6,00	Cortes colchón, cama camera, a.....	5,00
Juegos cama matrimonio, bordados, a.....	11,00	Cortes colchón, cama matrimonio, a.....	8,00
Mantas de Palencia, cama matrimonio, a.....	10,00	Cortes colchón, damas, cama matrimonio, a..	10,00
Mantas algodón, a 0,30, 0,40, y a.....	0,50	Gran colección percales batas, a.....	0,75
Edredones cama matrimonio, a.....	25,00	Un corte de bata, señora, por.....	2,00
Camisetas caballero, felpa y punto inglés, a..	2,50	<b>Pañería caballero, gran rebaja</b>	
Cojines confeccionados, terciopelo, a.....	1,00	Corte de traje, rico estambre, por.....	17,00
Cojines cretona, a.....	0,75	Corte de abrigo, gran novedad, por.....	20,00
Tapices Orientales, a.....	2,00	Rico retor, a.....	0,30
Camisetas señora, punto inglés, a.....	1,50	Rica pana, trajes cabailero, a.....	1,50
Velos tul, gran novedad, a.....	0,50	Lanas abrigo entretiempo, 110 cm., metro, a..	3,50

Todos los artículos de invierno a mitad de precio.

Grandes cantidades de retales en sedas, lanas y algodón.

## VENTAS AL CONTADO